INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Órgano: Consejo General

Documento: Acta de Sesión Extraordinaria

Fecha: 11 de enero de 2012

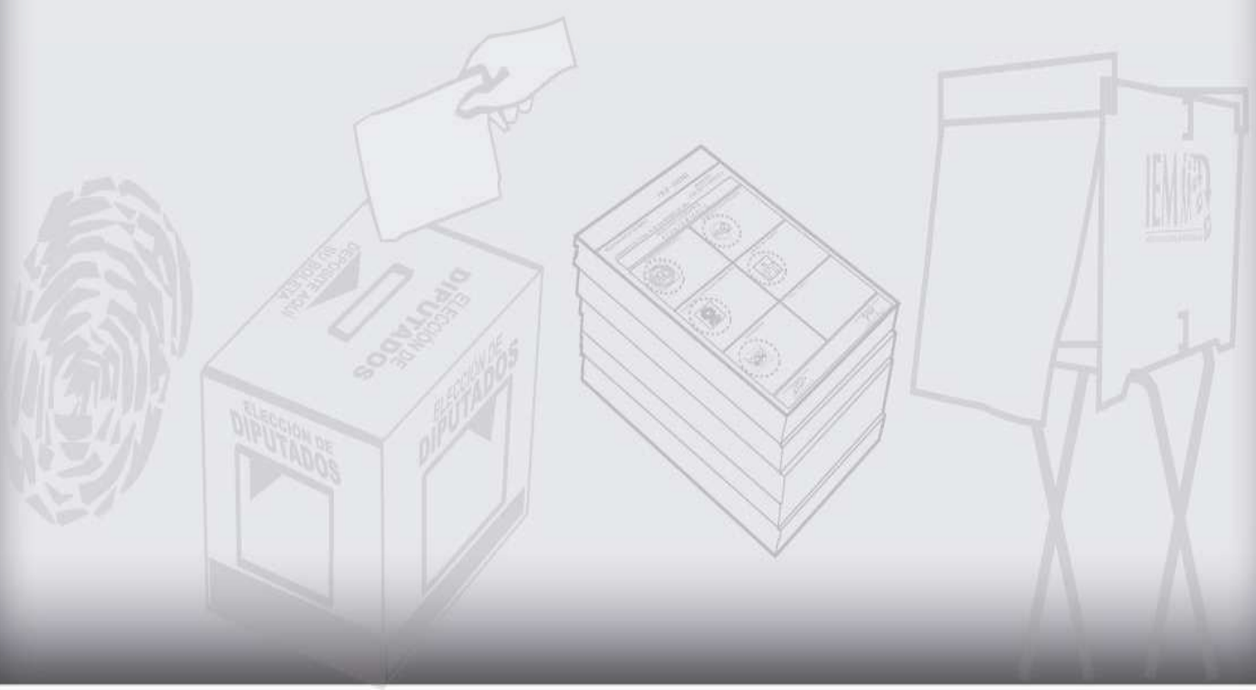

- - - - - En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 20:50 veinte horas con cincuenta minutos del día 11 once de enero de 2012 dos mil doce, con fundamento en el Artículo 114 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Extraordinaria. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Presidenta.- Sesión Extraordinaria de miércoles 11 once de enero del año 2012 dos mil doce. Antes de, de la lista del o, de la lista de presentes, le pido al Secretario dé lectura a un comunicado que dirige al propio Secretario el presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México. - - - - - - - --

Secretario.- Muy buenas noches a todos, con mucho gusto Presidenta, es un documento fechado el 9 nueve de enero, recibido en esta Secretaría, por esta Secretaría, el día 10 diez a las trece, 13:13 trece horas con trece minutos, dirigido a su servidor y suscrito por el licenciado Arturo Guzmán Ábrego en cuanto Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México, en Michoacán. Dice lo siguiente: "*Por este medio me permito informar a usted de la sustitución de nuestro actual representante propietario ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en tal virtud comparto el nombre del ciudadano que acredito en su lugar, nombre Cuauhtli Yered Guzmán Espitia, domicilio Avenida Morelos Sur número 827, Colonia Ventura Puente, Morelia, Michoacán, teléfonos*", señala los teléfonos, el carácter de propietario, ello con fundamento en el artículo 34 fracción VI, 35 fracción VI y 106 del Código Electoral del Estado de Michoacán, artículo 71 fracción V de los estatutos que rigen la vida interna del Partido Verde Ecologista de México, "*sin otro particular le reitero mi más distinguida consideración*". Es cuanto Presidenta.- -

Presidenta.- Les voy a pedir a todos los presentes nos pongamos de pie para que rinda protesta el nuevo integrante. Ciudadano Cuauhtli Yered Guzmán Espitia, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política del Estado, el Código Electoral, las leyes relacionadas con la materia electoral y velar en todo por el bien en el estado?- --

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C. Lic. Cuauhtli Yered Guzmán Espitia.- ¡Sí, protesto!.- --

Presidenta.- Si no lo hiciera así, que este Consejo y el pueblo se lo demanden. Muchas gracias. Le pido al Secretario pase lista de asistencia.- -

C. Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza Presidenta del Consejo General	- - - - - - - - - - - - - - - - -	Presente
C. Lic. Ramón Hernández Reyes Secretario General	- - - - - - - - - - - - - - - - -	Presente
C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos Consejero Electoral Propietario	- - - - - - - - - - - - - - - - -	Presente
C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo Consejera Electoral Propietaria	- - - - - - - - - - - - - - - - -	Ausente
C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez Consejero Electoral Propietario	- - - - - - - - - - - - - - - - -	Presente
C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Consejera Electoral Propietaria	- - - - - - - - - - - - - - - - -	Presente
C. Dip. Lic. Antonio Cruz Lucatero Comisionado del Congreso	- - - - - - - - - - - - - - - - -	Ausente
C. Dip. Lic. Jesús Ávalos Plata Comisionado del Congreso	- - - - - - - - - - - - - - - - -	Ausente
C. Lic. Víctor Enrique Arreola Villaseñor Representante Suplente del Partido Acción Nacional	- - - - - - - - - - - - - - - - -	Presente

C. Lic. Jesús Remigio García Maldonado
Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional - - - - - - - - - - - - - - - - - Presente

C. Lic. José Juárez Valdovinos
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática - - - - - - - - - - - - - - - - - Presente

C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo
Representante Suplente del Partido del Trabajo - - - - - - - - - - - - - - - - - Presente

C. Lic. Cuauhtli Yered Guzmán Espitia
Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México - - - - - - - - - - - - - - - - - Presente

C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo
Representante Propietario del Partido Convergencia - - - - - - - - - - - - - - - - - Presente

C. Profr. Alonso Rangel Reguera
Representante Propietario del Partido Nueva Alianza - - - - - - - - - - - - - - - - - Presente

C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona
Vocal de Organización Electoral - - - - - - - - - - - - - - - - - Presente

C. Lic. Ana María Vargas Vélez
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica - - - - - - - - - - - - - - - - - Presente

C. Lic. José Ignacio Celorio Otero
Vocal de Administración y Prerrogativas - - - - - - - - - - - - - - - - - Presente

C. Lic. Jaime Quintero Gómez
Vocal del Registro de Electores - - - - - - - - - - - - - - - - - Presente

Secretario.- Presidenta esta Secretaría da cuenta con un documento que fue entregado también por parte de la Consejera Iskra Ivonne Tapia Trejo el día 9 nueve de enero ante la Secretaría General, en el cual expone de que en virtud de actividades propias del trabajo, de una asistencia al Foro "*Experiencias de Fiscalización del Proceso Electoral 2011*", que va a tener verificativo los días 12 doce y 13 trece de este mes, no va a poder estar presente a esta sesión, por lo tanto se encuentra el Quórum debidamente estatuido por el Reglamento y por la Ley, y las determinaciones que en esta Sesión se tomen serán válidas. - - - - - --

Presidenta.- Gracias Secretario, habiendo el quórum reglamentario se declara abierta la sesión y antes de someter en su caso el orden del día a la consideración de ustedes, me permito poner a consideración de esta mesa el posponer la discusión de los asuntos que están incluidos en el orden del día para el día de mañana a las 8 ocho de la noche, considerando que hay razones fundadas de acuerdo con lo que establece el artículo 15 para discutir estos temas, dando un tiempo adicional para verificar algunas cuestiones necesarias de la discusión de todos, ustedes saben que todos los puntos del orden del día que están propuestos para la sesión de hoy dependen de un calendario electoral, el primero de sus puntos precisamente se refiere a ello, y todos los demás dependen de ese calendario electoral. Hay necesidad de hacer algunas consultas, considerando el período de veda que se incluye dentro de la campaña electoral federal y que tenemos que resolver la forma en que esto tendría que resolverse y, por lo tanto, pongo a consideración de ustedes que precisamente con fundamento en esta disposición reglamentaria se posponga la discusión de los asuntos del orden del día. Está a consideración de ustedes, ¿No hay ninguna participación?, pregunto a los Consejeros si están de acuerdo en posponer la sesión para el día de la mañana a las 8 ocho de la noche, quedando convocados desde este momento los integrantes del Consejo General, si es así les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado por unanimidad de los presentes, queda convocada la sesión para el día de mañana a las 8 ocho de la noche, muchas gracias a todos por su asistencia.- --

………..

……………(Siendo las 20:10 veinte horas con diez minutos del día 12 doce de enero del año 2012, dos mil doce, se reanuda la Sesión Extraordinaria iniciada con fecha 11 del mismo mes y año.)………………..

Presidenta.- Se reanuda la sesión, le pido al Secretario verifique el Quórum legal.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Secretario.- Sí Presidenta, se encuentran cuatro de los cinco Consejeros, cabe hacer mención que el día de ayer se dio cuenta el motivo de la ausencia por parte de la Consejera Iskra Ivonne Tapia Trejo, en consecuencia, en términos del Reglamento y de la propia Ley se encuentra el Quórum debidamente estatuido, por lo tanto las determinaciones que se tomen en esta sesión serán válidas.- - - - - - - - - - - - - -

Presidenta.- Gracias Secretario, habiendo el quórum reglamentario someto a la consideración de los integrantes del Consejo el siguiente orden del día. PRIMERO.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba el Calendario para la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; y aprobación en su caso. SEGUNDO.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba que en la addenda al Convenio específico de apoyo y colaboración en materia del registro federal de electores, que se signe con motivo de la elección extraordinaria a celebrarse en el municipio de Morelia, Michoacán, se determine utilizar la credencial para votar con fotografía expedida por el IFE, inclusive en aquellos casos cuyo último recuadro para el marcaje de la elección federal sea el 03; se excluya de la lista nominal de electores a los michoacanos que aun habiendo realizado su trámite de registro en el padrón electoral, no hayan cumplido 18 años a la fecha de la elección municipal; y, se solicite al Instituto Federal Electoral realizar el trámite necesario para que el día de la Jornada Electoral Extraordinaria y los tres previos, no se transmita propaganda electoral ni política de los partidos políticos y sus candidatos, aun de las elecciones federales, en los canales de televisión y estaciones de radio que se ven y escuchan en el Municipio de Morelia. TERCERO.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por el que se establece la duración de las precampañas, el período fijo para la difusión de mensajes de precampañas en radio y televisión de los partidos políticos y la fecha límite para la presentación de los informes detallados del origen de los recursos y de los gastos realizados en los actos y propaganda de precampaña, en el Proceso Extraordinario para la elección del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; y aprobación en su caso. CUARTO.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, a través del cual se determinan las bases iniciales para el acceso de los partidos políticos a radio y televisión, en el Proceso Extraordinario para la elección del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, de conformidad a lo dispuesto en los apartados A y B de la base III, del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el acceso del Instituto Electoral de Michoacán a tiempos oficiales en esos medios; y aprobación en su caso; y, QUINTO.-Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán que contiene las bases de contratación de espacios para difundir propaganda electoral de partidos políticos y coaliciones, en medios impresos y electrónicos en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección del Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán; y aprobación en su caso. Está a consideración de los integrantes del Consejo el orden del día propuesto, ¿No hay ninguna observación?, pregunto a los Consejeros si están conformes con su contenido por favor manifiéstenlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- --

- - - - - - Está ahora a consideración de los integrantes del Consejo el proyecto de acuerdo por el que se propone se apruebe el calendario para la elección extraordinaria de Ayuntamiento de Morelia, está a la consideración de los integrantes del Consejo en este momento, se abre la lista de oradores, se inscribe en la lista de oradores el representante del Partido de la Revolución Democrática, la representante del Partido del Trabajo, ¿Alguien más?, tiene el uso de la voz hasta por diez minutos el representante del Partido de la Revolución Democrática.- -

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. José Juárez Valdovinos.- Gracias Presidenta, buenas noches a todas, a todos, los integrantes del Consejo y demás personas que tienen a bien asistir a esta sesión pública, el tema de la elección extraordinaria en el municipio de Morelia después de la anulación del proceso ordinario ha sido como a todos nos consta un tema que por las características propias del mismo, particularmente de la temporalidad y la coincidencia con el proceso federal, ha dado para que se analice con mucho cuidado en diferentes reuniones de trabajo y bueno finalmente la propuesta que se presenta a este Consejo General va en el sentido de que la jornada electoral extraordinaria se realice el día 3 tres de junio, esto es, no en la misma fecha en que se habrá de celebrar la elección ordinaria federal y que es el primero de julio, fecha que el partido que represento desde un inicio ha venido comentando públicamente que sería la más adecuada, formalmente lo hicimos a través de un documento el día de ayer. Hoy mismo, yo ratifico el planteamiento de que la elección extraordinaria en el municipio de Morelia se realice el día primero de julio del año 2012 dos mil doce. Se ha argumentado que faltarían dos días para cumplir o estar dentro del plazo de 150 ciento cincuenta días que establece el Código Electoral para la realización de una elección extraordinaria, esto es, se ha procurado o se procura con esta propuesta de calendario un apego a una disposición normativa al pie de la

letra, pero se pasan por alto con esta propuesta aspectos que desde nuestro punto de vista son de mayor relevancia y nos referimos al interés social, al, a la afectación que esto pudiera representar para quienes serán electores en ese proceso electoral, por una parte, y que es desde nuestro punto de vista la que mayor respeto merece, la que va a definir las cosas y finalmente con, poniendo en riesgo este proceso electoral al realizarse como se dice comúnmente se dice al filo de la navaja. Si el proceso electoral ordinario del 13 trece de noviembre fue anulado por que se violentó el período de veda electoral dentro de los tres días previos a la jornada, que son de reflexión para la ciudadanía para que emita su voto en favor del candidato que finalmente le haya presentado lo que considera la mejor propuesta política, hoy ratificamos lo que hemos expuesto en las mesas de trabajo, no vamos a poder parar la elección constitucional federal ni vamos a poder decirle a los candidatos en la elección federal que no hagan campaña, no se los podemos impedir, hay una propuesta de un acuerdo en donde dentro de este período de veda se le exige o se le solicita mejor dicho al Instituto Federal Electoral que en radio y televisión se suspenda la publicidad electoral, pero hasta allí, eso sí es posible, pero no les podemos impedir a los candidatos que realicen campaña dentro de estos diez, tres días de reflexión y esto es de manera anticipada desde nuestro punto de vista muy respetuosa la propuesta poner en riesgo la elección extraordinaria. Es cuanto Presidenta. Gracias.- --

Presidenta.- Gracias representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene el uso de la voz la representante del Partido del Trabajo.- --

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias Presidenta, buenas noches a todos, el Partido del Trabajo respeta la propuesta que el día de hoy nos presentan, mas sin embargo consideramos que nosotros estamos por apoyar la, la propuesta del primero de julio. Lamentamos que no se logra, se lograron los consensos adecuados ni maduros ni responsables este, pero finalmente lo que soporta nuestro apoyo a la fecha del primero de julio es el beneficio que le damos al ciudadano, al elector, que en un solo momento emitirá su voto por los dos procesos electorales. Estamos claros en el PT que la elección federal si la empatáramos con la elección local extraordinaria del municipio de Morelia no nos garantiza ni en la práctica ni en la operatividad que se gastará menos recursos, simplemente porque en la lógica de ambas elecciones son distintas y a pesar de que los electores confluyan a un solo lugar, en este caso Morelia, para votar por ambas elecciones, este consideramos que los convenios celebrados por el IFE y en este caso con el órgano electoral establecen espacios de cooperación para ser más eficientes el proceso en términos únicamente técnicos mas no en los financieros, los gastos en organización no se reducen, inclusive los recursos destinados a los partidos para las campañas electorales no disminuyen puesto que las disposiciones federales y locales establecen criterios que se aplican de manera distinta en uso y fiscalización, estamos convencidos que la propuesta del uno de julio pues en algo le quitamos un poco el agravio a los, a los ciudadanos de Morelia porque ahorita ya lo único que nos queda es a los partidos y candidatos obligarnos a respetar las reglas que rigen a la democracia y esperamos que en esta ocasión el voto ciudadano determine el resultado de la elección de Morelia y nos los intereses mezquinos del Tribunal, por lo tanto valoraremos la posibilidad de impugnar este acuerdo Presidenta, porque no, no, no consideramos que sea la fecha correcta. Es cuanto.- - - - - - - - -

Presidenta.- Gracias representante del Partido del Trabajo, se abre la segunda ronda de participaciones, ¿No hay ningún otro orador que se quiera inscribir?, pregunto entonces a los Consejeros si están conformes con el proyecto les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado por unanimidad.- - --

- - - - - El segundo punto del orden del día corresponde al proyecto de acuerdo del Consejo General de relacionado con diversas peticiones que deben hacerse o inclusiones en el convenio específico que debe firmarse con el Instituto Federal Electoral o con la addenda al convenio específico, está a consideración de ustedes, se distribuyó con la anticipación reglamentaria, ¿No hay ninguna participación?, representante del Partido del Trabajo se inscribe en la ronda de oradores, ¿Alguien más se inscribe?, nadie más, tiene el uso de la voz la representante del Partido del Trabajo.- --

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias Presidenta, este proyecto de acuerdo es muy valioso porque en estos convenios de colaboración con el IFE se le va a dar vigencia a la credencial 03 para Morelia que sea válida y esto es muy importante porque actualmente hay 38,144 treinta y ocho mil ciento cuarenta y cuatro credenciales 03 en el Distrito, en el ayu, en, en el Distrito de Morelia, y por lo tanto pues bueno eso, eso pues es un derecho que no podemos quitarle a los ciudadanos porque en la elección pasada pues así se les otorgó el derecho y yo creo que, celebro que con madurez y con prudencia el órgano electoral se los está otorgando. Es cuanto.- - - - - - - - -

Presidenta.- Gracias representante del Partido del Trabajo, se abre la segunda ronda de oradores, ¿No hay ninguna otra participación?, pregunto a los Consejeros si están de acuerdo con el proyecto les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado por unanimidad. El siguiente proyecto corresponde a aquel en el que se establecen la duración de las precampañas, el período fijo para la difusión de mensajes de precampaña en radio y televisión y el, la fecha límite para la entrega de informes de precampaña, dejo en el uso de la voz al Secretario para que nos informe de dos correcciones que estamos proponiendo al acuerdo.- --

Secretario.- Gracias Presidenta, con el permiso de todos los miembros de este Consejo General, las modificaciones que se están proponiendo es en la página 13 trece del proyecto de acuerdo en el punto número y punto número dos; en el punto número uno se está proponiendo de que se ponga la fecha correcta, que es el 28 veintiocho de enero, es decir el primer párrafo, diría: "*Los partidos políticos deben informar al Instituto tres días previos al inicio del proceso de selección interna de las modalidades y términos que en este se desarrollará*", es el 28 veintiocho de enero; y, en el punto número dos se propone que se ponga la fecha 31 treinta y uno de enero y diría lo siguiente: "La emisión de la convocatoria respectiva, siete días posteriores al inicio del proceso, será el 31 de enero". Es cuanto Presidenta.- - - - - - -

Presidenta.- Gracias Secretario, está abierta la primera ronda de participaciones, en la lista de oradores de inscribe la representante del Partido del Trabajo, ¿Alguien más desea inscribirse?, tiene el uso de la voz la representante del Partido del Trabajo hasta por diez minutos.- -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Una, una pregunta Presidenta ¿En este mismo documento no, no faltará la fecha de registro de candidatos?- - - -

Presidenta.- Es para las precampañas y son fechas solamente orientadoras para fijar la fecha de, las, el período de trasmisión de radio y televisión de precampañas y establecimiento de entrega de informes. Muy bien. -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias.- -

Presidenta.- Se abre la segunda ronda de oradores, ¿Alguien más desea intervenir?, no siendo así pregunto a los Consejeros si están conformes con el proyecto les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

- - - - - El cuarto punto del orden del día corresponde al proyecto de acuerdo del Consejo General a través del cual se determinan las bases iniciales para el acceso de los partidos políticos a la radio y la televisión en el proceso electoral extraordinario, está a la consideración de ustedes, también fue distribuido con la anticipación reglamentaria, ¿No hay ninguna participación?, por tanto pregunto a los consejeros si están de acuerdo con su contenido, por favor les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

- - - - - El quinto punto del orden del día corresponde al proyecto de acuerdo que contiene las bases de contratación de espacios para difundir propaganda electoral de partidos políticos y coaliciones en medios impresos y electrónicos, está también a la consideración de ustedes, ¿No hay participaciones?, Consejeros les pregunto si están conformes con su contenido, si es así les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

- - - - - Habiéndose agotado los Puntos del Orden del Día, agradecemos a todos su presencia, se declara cerrada esta Sesión siendo las 20:27 veinte horas con veintisiete minutos del día 12 doce de enero del año 2012, dos mil doce.- Muchas gracias.- -

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES LLANDERAL ZARAGOZA **PRESIDENTA**	**LIC. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES** **SECRETARIO GENERAL**